

## FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

<b>INDICACIONES</b> En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.			
<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METAS (2026-2031) (valor)</b>
Dimensión social			
1. Acceso limitado a servicios de salud gratuitos para poblaciones rurales y vulnerables.	1. Asegurar que las personas en áreas rurales y vulnerables tengan acceso a servicios de salud de calidad, dando prioridad a la salud materno-infantil, niños, ancianos y personas con discapacidad, promoviendo la educación en salud y la atención preventiva.	1. a) Porcentaje de la población en áreas rurales y vulnerables con acceso a servicios de salud. b) Índice de satisfacción del paciente. c) Tasa de desnutrición y anemia en niños menores de cinco años. d) Número de centros de salud rehabilitados o construidos. e) Número de profesionales de salud nombrados y contratados. f) Porcentaje de centros de salud que requieren medicamentos e insumos esenciales.	1. i) Aumentar la cobertura al 85% en cinco años. ii) Lograr un índice de satisfacción del 90%. iii) Reducir la tasa de desnutrición al 10% y anemia al 15%. iv) Rehabilitar un 50% de puestos y centros de salud y construir 50 nuevos centros. v) Garantizar el personal médico requerido. vi) Garantizar el abastecimiento del 90% de medicamentos esenciales.
2. Incremento de la delincuencia, criminalidad y crimen organizado.	2. Reestructurar el Sistema de justicia, incluyendo a la Policía Nacional, Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, INPE y Poder Judicial.	2. a) Nivel de confianza de la población en las instituciones del sistema de justicia. b) Porcentaje de denuncias presentadas que se	2. i) Implementar elementos rigurosos de control, evaluación, monitoreo y seguimiento al Sistema de Justicia. ii) Reducir la carga

		resuelven.	procesal en cantidad y calidad satisfactoriamente en 2 años.
3. Persistencia de la pobreza extrema en el país.	3. Reducir la pobreza extrema fortaleciendo el emprendimiento con capacitación laboral e inclusión social.	3. a) Número de personas en extrema pobreza. b) Porcentaje de familias en pobreza extrema que acceden a microcréditos. c) Porcentaje de peruanos con acceso limitado a servicios básicos. d) Número de acciones cívicas anuales realizadas por las FFAA.	3. i) Brindar asesoría en la creación y mejora de productos y servicios comunales. ii) Facilitar el acceso a microcréditos comunitarios para proyectos viables. iii) Reducir el acceso limitado a servicios básicos esenciales al 3% en 5 años. iv) Proveer asistencia primaria en salud y mejorar infraestructura básica.
4. Fragmentación del tejido social y pérdida de confianza interpersonal.	4. Recuperar los espacios públicos como centros de convivencia e impulsar redes de apoyo comunitario.	4. a) Número de 'Plazas Activas' recuperadas e intervenidas. b) Número de 'Comités Cívicos de Obra y Vigilancia' constituidos legalmente. c) Índice de percepción de seguridad en el barrio.	4. i) Intervenir 1,000 plazas y espacios públicos a nivel nacional. ii) Constituir 5,000 Comités Cívicos en asentamientos humanos y distritos. iii) Mejorar en 15 puntos porcentuales la percepción de seguridad vecinal.
5. Brecha en el acceso a infraestructura social básica (deportiva, cultural, recreativa).	5. Ejecutar el programa 'Obras para la Gente' que priorice pequeñas y medianas infraestructuras de uso comunitario.	5. a) Número de losas deportivas multiusos construidas o mejoradas. b) Número de centros culturales o bibliotecas municipales apoyados/equipados. c) Metros cuadrados de áreas verdes creadas o recuperadas en zonas urbanas.	5. i) Construir o mejorar 2,000 losas deportivas barriales. ii) Equipar 500 centros culturales/bibliotecas a nivel nacional. iii) Crear o recuperar 5 millones de m <sup>2</sup> de áreas verdes urbanas.
6. Desatención a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema, como adultos mayores	6. Crear el Sistema de Apoyo Domiciliario Municipal para atención básica directa.	6. a) Número de municipios con el Sistema implementado. b) Número de beneficiarios	6. i) Implementar Sistemas de atención en 200 municipios distritales. ii) Atender a 50,000

solos y personas con discapacidad severa.		atendidos regularmente. c) Número de voluntarios capacitados y registrados en el sistema.	personas en vulnerabilidad extrema. iii) Capacitar y registrar a 20,000 voluntarios comunitarios.
7. Infraestructura educativa y de salud en mal estado o inconclusa, conocidas como 'obras fantasma'.	7. Lanzar el 'Plan Choque de Reactivación y Culminación de Obras Sociales Paralizadas'.	7. a) Número de proyectos de infraestructura educativa y de salud reactivados y culminados. b) Porcentaje del presupuesto asignado para este plan que es efectivamente ejecutado. c) Tiempo promedio de reactivación de una obra identificada.	7. i) Culminar 1,500 obras paralizadas en escuelas y postas a nivel nacional. ii) Lograr una ejecución presupuestal del 90% para este plan. iii) Reducir a 60 días el tiempo entre la identificación y la reactivación de una obra.
8. Déficit en la educación gratuita, con brechas en equidad, calidad e infraestructura.	8. Revertir las brechas en equidad, calidad e infraestructura en la educación básica regular, para minimizar la deserción escolar en áreas rurales y marginales.	8. a) Tasa de deserción escolar en áreas rurales y marginales. b) Porcentaje de alumnos con notas aprobatorias en matemáticas. c) Porcentaje de escuelas que requieren sustitución total o carecen de servicios básicos.	8. i) Disminuir la deserción escolar al 5% en cinco años. ii) Implementar programas de capacitación continua para el 100% de docentes de áreas rurales y marginales. iii) Aumentar la tasa de aprobación a un 80% en cinco años. iv) Mejorar la infraestructura educativa en un 55% en áreas urbanas y 40% en áreas rurales.
9. Conflictos sociales, extrema pobreza y contaminación ambiental, especialmente en las zonas de concesión y explotación minera, por la minería informal e ilegal, por incumplimiento de las normas ambientales entre otras trámites	9. Pacificar las regiones y mejorar las condiciones económicas de las comunidades, siendo ellas actualmente dueñas del suelo, pasando a ser dueñas del sub suelo.	9. Según la Defensoría del Pueblo el 2025, existen cerca de 200 a 225 casos acumulados en periodos de 7 meses, siendo los conflictos socioambientales (especialmente mineros) los más frecuentes, y concentrándose en regiones como	9. Que las comunidades sean dueños del sub-suelo y participen activamente en la explotación minera.

tediosos y costosos, afectando a la población de la zona de influencia.		Loreto, Puno, Cusco, Áncash y Apurímac.	
10. Desnutrición infantil y anemia en niños, abandono de ancianos y falta de oportunidades a las personas con discapacidad.	10. Los niños , los ancianos y las personas con discapacidad , serán prioridad y los beneficiados.	10. La desnutrición infantil en Perú es un problema severo y persistente, con tasas que rondan el 12-13% de desnutrición crónica en menores de 5 años, aunque con variaciones regionales significativas, afectando más a zonas rurales y departamentos como Huancavelica y Loreto, el Censo Nacional 2017 identificó 3 millones 209 mil 261 personas con discapacidad en el Perú (10,3% de la población).	10. Eliminar la desnutrición infantil , proponer un sistema solidario de pensiones y generar infraestructura urbana para las personas con discapacidad así como oportunidades de trabajo.
11. Tratamiento de la salud mental	11. Priorizarla a nivel nacional, fortalecer los servicios comunitarios y de atención primaria (con psicólogos y psiquiatras), reducir el estigma mediante educación, y mejorar el financiamiento y la distribución de recursos, con énfasis en prevención, capacitación y el empoderamiento de la comunidad, usando herramientas como la línea gratuita 113 (opción 5) para apoyo inmediato.	11. Aproximadamente 1 de cada 3 peruanos experimentando un trastorno mental a lo largo de su vida, una cifra que aumentó tras la pandemia a 1 de cada 4, liderada por depresión y ansiedad, afectando especialmente a jóvenes, mientras que los suicidios se mantienen en cifras elevadas (735 casos en 2024)	11. Implementación de Centros y personal médico adecuado desde las escuelas , para la prevención y tratamiento.
Dimensión institucional			
1. Lentitud y opacidad en los	1. Implementar la 'Plataforma Digital	1. a) Porcentaje de procesos de	1. i) Lograr que el 100% de las

procesos de contratación y ejecución de obras públicas.	Única de Obras Públicas' con información en tiempo real para toda la ciudadanía.	contratación de obras publicados en la plataforma. b) Tiempo promedio entre la convocatoria y la adjudicación de una obra pública. c) Número de visitas y consultas ciudadanas a la plataforma.	licitaciones de obras del Gobierno Nacional estén en la plataforma. ii) Reducir en un 40% el tiempo de adjudicación promedio. iii) Alcanzar 1 millón de consultas ciudadanas mensuales a la plataforma.
2. Descoordinación crónica entre municipios, gobiernos regionales y el gobierno nacional para ejecutar obras.	2. Establecer las 'Mesas Técnicas de Obra por Cuenca/Territorio' con representantes de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil.	2. a) Número de Mesas Técnicas de Obra activas. b) Número de proyectos de inversión pública coordinados y aprobados. c) Reducción del porcentaje de observaciones a expedientes por descoordinación intergubernamental.	2. i) Instalar y poner en funcionamiento 50 Mesas Técnicas a nivel nacional. ii) Lograr que 300 proyectos sean formulados y aprobados de manera coordinada. iii) Reducir en un 50% las observaciones por descoordinación.
3. Baja capacidad técnica de los gobiernos locales para formular y supervisar proyectos de inversión.	3. Ejecutar el 'Programa de Capacitación Masiva y Asistencia Técnica in situ para Funcionarios Locales'.	3. a) Número de funcionarios y técnicos municipales y regionales capacitados. b) Porcentaje de incremento en la ejecución presupuestal de inversión a nivel subnacional. c) Número de proyectos locales supervisados con asistencia técnica directa.	3. i) Capacitar a 10,000 funcionarios técnicos de entidades subnacionales. ii) Aumentar en 15 puntos porcentuales la ejecución de inversión a nivel subnacional. iii) Brindar asistencia técnica en la supervisión de 1,000 obras locales.
4. Altos costos de transacción y sobornos en la tramitología municipal para licencias y permisos.	4. Crear las 'Ventanillas Únicas Municipales Digitales' para trámites de construcción y formalización.	4. a) Porcentaje de municipios provinciales con Ventanilla Única Digital operativa. b) Tiempo promedio para obtener una licencia de construcción simple. c) Índice de percepción de corrupción en trámites municipales.	4. i) Implementar la Ventanilla Única en el 80% de municipios provinciales. ii) Reducir a 30 días hábiles el tiempo para una licencia simple. iii) Disminuir en 20 puntos el índice de percepción de corrupción en estos trámites.

5. Exceso de normas y duplicidad de las mismas en los diferentes ministerios	5. Reducción sustancial de normas para diferentes trámites que deban realizar los ciudadanos y reducir las trabas burocráticas	5. El 72% de la informalidad empresarial (Comercio, minería, agricultura, etc.).	5. Reducción de Ministerios (30% en 3 años) y de trámites (60% en 5 años), los mismos que permitirán la formalización empresarial (20% por año), ampliación de la base tributaria (15%) e incremento de empleo formal (14%). Tendremos un estado amigable al ciudadano, eficiente, transparente y sin corrupción.
--	--	--	---

#### Dimensión económica

1. Informalidad y desprotección laboral en la micro y pequeña empresa (mype) y en el sector construcción.	1. Promover la formalización a través de la 'Ley de Obra Pública con Mano de Obra Formal', que incentive la contratación formal en empresas contratistas del Estado.	1. a) Porcentaje de trabajadores en obras públicas que cuentan con contrato y beneficios de ley. b) Número de mypes del sector construcción formalizadas. c) Recaudación por impuestos a la renta y contribuciones a ESSALUD del sector.	1. i) Lograr que el 100% de los trabajadores en obras públicas estatales estén formalizados. ii) Lograr la formalización de 20,000 mypes del sector. iii) Aumentar en un 30% la recaudación tributaria de este segmento.
2. Infraestructura vial de penetración y logística local deficiente que encarece los costos.	2. Ejecutar el 'Plan de Caminos Rurales y Vecinales Pavimentados o Afirmados', priorizado por las Mesas Técnicas de Obra.	2. a) Kilómetros de caminos rurales y vecinales intervenidos. b) Reducción del costo promedio de transporte de productos agrícolas en corredores intervenidos. c) Número de centros poblados nuevos conectados con caminos transitables todo el año.	2. i) Intervenir 10,000 km de caminos rurales y vecinales. ii) Reducir en un 25% el costo de transporte en los corredores priorizados. iii) Conectar 500 centros poblados aislados.
3. Excesiva demora y costo para acceder a servicios básicos como luz y agua, que impiden la operación de negocios.	3. Implementar el 'Programa de Electrificación y Saneamiento para la Producción', focalizado en zonas productivas y	3. a) Número de conexiones nuevas de agua y desagüe para mypes y negocios. b) Número de conexiones nuevas de energía	3. i) Conectar a 50,000 mypes y negocios a redes de agua y desagüe. ii) Instalar 10,000 conexiones de energía trifásica

	corredores económicos.	eléctrica trifásica. c) Tiempo promedio para obtener una nueva conexión para negocio.	para producción. iii) Reducir a 45 días el tiempo máximo para una nueva conexión.
4. Falta de infraestructura para el procesamiento y agregación de valor de productos locales como agro, acuicultura y artesanía.	4. Desplegar el 'Programa de Plantas de Transformación y Centros de Acopio Municipales' a escala adecuada.	4. a) Número de plantas de procesamiento o centros de acopio construidos o reactivados. b) Incremento en el valor de las exportaciones de productos con valor agregado de regiones fuera de Lima. c) Número de puestos de trabajo directos creados.	4. i) Construir o reactivar 100 plantas/centros de acopio a nivel nacional. ii) Incrementar en un 20% el valor de exportaciones regionales con valor agregado. iii) Generar 10,000 empleos directos en estas instalaciones.
5. Mas de 200 años exportando materia primas.	5. Industrializar la minería y exportar productos terminados.	5. El porcentaje de exportación minera como materia prima es muy alto, representando más del 60% de las exportaciones totales en países como Perú, con el cobre liderando (cerca del 30-50% de las mineras), seguido por oro, zinc y hierro	5. Industrializar la minería , invitando a empresas extranjeras a traer tecnología e invertir en el Perú.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Crecimiento urbano desordenado y falta de planificación territorial.	1. Impulsar y financiar la actualización de Planes de Desarrollo Urbano y Planes de Acondicionamiento Territorial en municipalidades.	1. a) Número de municipios con planes de ordenamiento territorial actualizados y aprobados. b) Porcentaje de nuevas licencias de construcción que se ajustan al nuevo plan. c) Reducción en la ocupación de zonas de riesgo no mitigable.	1. i) Actualizar y aprobar los planes en 150 municipalidades prioritarias. ii) Lograr que el 95% de las nuevas licencias se ajusten al plan. iii) Reducir en un 10% la población que vive en zonas de alto riesgo no mitigable.
2. Conflictos por el uso del territorio entre actividades productivas, comunidades y conservación.	2. Fortalecer las 'Mesas de Diálogo Territorial Permanente' con participación de todos los actores y	2. a) Número de conflictos socioambientales activos abordados en mesas de diálogo. b) Porcentaje del	2. i) Reducir en un 30% el número de conflictos socioambientales activos. ii) Actualizar la información

	basadas en información técnica catastral.	territorio nacional con información catastral actualizada y accesible. c) Número de acuerdos de zonificación económica-ecológica concertados a nivel regional.	catastral en el 30% del territorio nacional prioritario. iii) Concertar y aprobar 10 Zonificaciones Económico-Ecológicas (ZEE) a nivel regional.
3. Débil gestión de residuos sólidos a nivel municipal.	3. Ejecutar el 'Programa de Infraestructura para la Economía Circular: Rellenos Sanitarios y Plantas de Reciclaje Intermunicipales'.	3. a) Número de rellenos sanitarios técnicos construidos o mejorados. b) Número de plantas de valorización de residuos instaladas. c) Porcentaje de la población servida con disposición final adecuada de residuos.	3. i) Construir o mejorar 15 rellenos sanitarios intermunicipales. ii) Instalar 50 plantas de valorización de residuos a nivel nacional. iii) Aumentar al 75% la población con disposición final adecuada.
4. Vulnerabilidad de la infraestructura pública ante desastres naturales.	4. Aplicar el 'Código de Construcción Sismo-Resistente y Criterios de Adaptación Climática' a todas las nuevas obras públicas.	4. a) Porcentaje de nuevas obras públicas que incluyen criterios de resiliencia. b) Número de puentes e infraestructura vial crítica evaluada para reforzamiento. c) Proporción de la inversión pública asignada a prevención versus reconstrucción.	4. i) Lograr que el 100% de las nuevas obras públicas cumplan el código resiliente. ii) Evaluar y programar el reforzamiento de 500 puentes e infraestructuras críticas. iii) Duplicar la proporción del presupuesto para prevención frente a reconstrucción.
<b>PROUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN</b>			
Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.			
Nuestro presidente cada semana posterior a cada consejo de ministros se reunirá con la prensa en general para informar los avances de las metas propuestas, así como la ejecución presupuestal, las licitaciones y concesiones otorgadas y por otorgarse. Asimismo, diariamente informará temas de gobierno que considere necesario la población deba tener conocimiento.			